
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS A CARRERAS DE POSGRADO

REQUISITOS ACADÉMICOS

Al momento de la inscripción a las carreras de Posgrado deben presentar la siguiente documentación:

1) Diploma de la carrera de grado y Certificado Analítico de materias aprobadas. Deben presentar el original y copia autenticados por la universidad que los emitió y legalizados por el Ministerio de Educación, Relaciones Exteriores del país de origen y Embajada o Consulado Argentino en dicho país, o bien en su reemplazo la Apostilla de la Haya.

Si los certificados no están en castellano deben ser traducidos al español por el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba.

2) Para ciudadanos extranjeros no hispanoparlantes: Certificado de Español como Lengua Extranjera (CELU).

3) Copia del pasaporte vigente ó cédula de identidad del país de origen.

4) Si no están residiendo el en país, es decir solo viajan a realizar los cursos, deben dejar constancia de esta situación mediante una nota en la Secretaría de Posgrado.